

Ducados, y con los Oficios y obligaciones que contienen en este aviso en el Decreto de Reino y Seis de Junio del año proximo pasado, y otro de quince dias ultro del presente año; y con la qualidad de por ahora.

Alcalde de la Hacienda
La huerta, José Martín Hernández, y Tintorero por Guardia, y para el Celiaco se el pleno de olmos de esta villa, con el Palacio de Retorno
Ducados.

Acuñación Nombraron por Maximino Pérez, Aplicadores, y Medidores de Tierra, a Pedro Zaldívar, y José Espinosa, y Dr. Juan Antonio Fernández Thomas

Maestros Albares Nombraron por Maestro Mariano, Félix, Yáñez, a Tomás García, Gregorio Benito, habitante en esta villa, y vecino de Robledo, y a Fulgencio Hernández de la Punta

Gobernador del Reino del Puerto a Juan Puerto
Guardiola de Moncher, con la obligacion de Componer los Caminos R. Sin Pájaros

Procuraduría Nombraron por Procuradores del Número a Jerónimo Tudor, Martín Lázaro Thomas, Francisco Barrios, Martín de Molina, y José Gómez

Tiles de Canicaria Nombraron por Tiles de Canicaria a los presentes 15^o y Dr. Diego Fernández

